



PROGRAMA DE MEJORA
SOSTENIBLE DE ENTORNOS
URBANOS EN MUNICIPIOS DE
AGENDA 21:

CAMPAÑAS

- *Reforestación Compostada*
- *Red de Ecoparques*
- *Plan de Control de Fauna Urbana*





PROGRAMA ANUAL PARA LA MEJORA SOSTENIBLE DE ENTORNOS URBANOS EN MUNICIPIOS A 21.

Sumario

- **Definición del Programa**
- **Criterios de Sostenibilidad de Zonas Verdes y Espacios Públicos Ajardinados acordes con al filosofía emanada de la aplicación de la Agenda 21 local**
- **Las zonas verdes. Estado actual y problemática de gestión**
- **El papel del Programa Agenda 21 de la Diputación Provincial de Jaén.**
- **Asistencia Técnica del Equipo Agenda 21: Inventario y Evaluación de zonas verdes**
- **Objetivo del programa**

Programas incluidos dentro del plan:

- *Reforestación Compostada.*
- *Red de Ecoparques*
- *Plan de control de Fauna Urbana en Municipios Agenda 21*



DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
TURISMO Y DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE
PROGRAMA AGENDA 21

**PROGRAMA ANUAL PARA LA MEJORA SOSTENIBLE DE
ENTORNOS URBANOS EN MUNICIPIOS A 21.**

Definición del Programa

El programa, en su definición mas simple, pretende convertirse en un programa anual de asistencia a los municipios para la mejora de sus entornos urbanos mediante la actuación en 3 aspectos concretos de la gestión municipal:

- Mejorar la sostenibilidad de zonas verdes, jardines y espacios públicos.
- Mejorar las zonas de influencia de carreteras y caminos en accesos a los municipios
- Restauración y recuperación de áreas degradadas en las proximidades e interiores de núcleos urbanos.

La asistencia a estos municipios consistirá en:

- Dotación anual de plantas ornamentales, principalmente de carácter autóctono, compost orgánico para el mantenimiento y mejora de zonas verdes, mobiliario urbano e infraestructuras destinadas a mejorar la sostenibilidad de jardines y espacios públicos ajardinados (alumbrado, riego, etc).



- Seguimiento de la planta y materiales entregados, su estado, plantación, evolución y cuidados.
- Asesoramiento y asistencia técnica en la elaboración de proyectos y programas de restauración y mantenimiento en áreas degradadas, en la programación de ajardinamientos, zonas verdes y espacios públicos, etc.
- Asesoramiento y asistencia técnica en la inventariación y contabilidad de efectivos vegetales y dotación de las zonas verdes para su control, cuidado y reposición.
- Valoración desde el punto de vista económico de los elementos vegetales urbanos con vistas a optimizar su gestión de cara a reposiciones derivadas de obras o accidentes, riesgos o derivadas de la función que realizan.
- Asesoramiento y asistencia técnica en el mantenimiento de la sanidad vegetal de zonas verdes, jardines y espacios públicos.



Criterios de Sostenibilidad de Zonas Verdes y Espacios Públicos Ajardinados acordes con al filosofía emanada de la aplicación de la Agenda 21 local:

La percepción actual de las zonas verdes está cambiando debido al creciente interés de la población por los espacios de ocio que cuenten con alicientes adicionales, como elementos de educación ambiental.

Esta percepción supone que las zonas verdes no sean percibidas solo desde el punto de vista estético o decorativo, sino que además tome cada vez mas importancia el elemento funcional, es decir las zonas verdes cumplen unas funciones concretas, unas para las que son creadas expresamente (crear sombras, servir de pantallas acústicas, ornar un espacio, etc) y otras inherentes al propio desarrollo de la zona verde (regulación ambiental, atenuación de ruidos, depuración del aire, reserva de humedad, protección y mejora del suelo, aumento de fertilidad, amortiguación de efectos de plagas y enfermedades, etc).

Lógicamente conseguir ambos objetivos supone ante todo realizar una **planificación** cuidadosa de las zonas verdes en las que se tengan en cuenta que se quiere conseguir y como se va a conseguir. Existen en la actualidad suficientes herramientas para dotar a los espacios públicos de todos estos elementos con costes tanto económicos con ambientales muy bajos. Entre las técnicas de ajardinamiento destacan aquellas orientadas al bajo consumo de



agua: xerojardinería o tecnojardinería, que por sus principios de desarrollo ecológicos (máxima economía), fisiológicos (adaptación al medio), agronómicos (capacidad de manejo) y técnicos se adapta adecuadamente a criterios de sostenibilidad.

Estos criterios son:

- Definición del uso previsto para la zona verde y realización de un diseño previo o bocetos preliminares que permitan planificar las actuaciones sobre el espacio y distribuir los recursos adecuadamente.
- Análisis de características del medio (suelo, comunidades vegetales, hidrología y calidad de aguas disponibles, etc)
- Selección de especies en función de determinadas características (capacidad de integración en el paisaje, resistencia a plagas y enfermedades, necesidades hídricas, valor de la floración y fructificación, otros elementos)
- Optimización de las zonas de césped: reducir al máximo posible estas zonas, utilizar sustitutivos del césped, etc.
- Instalación de sistemas de riego eficientes y a ser posible con aguas residuales depuradas o de sistemas de recogida de pluviales.
- Utilización de acolchados.
- Aplicación de técnicas de mantenimiento diferenciado o ecológico.



Las zonas verdes. Estado actual

Las zonas verdes y espacios públicos han cumplido tradicionalmente numerosas funciones en la vida de los municipios y ciudades. Actualmente estas funciones se articulan entorno a tres aspectos principales: satisfacer las necesidades recreativas y de ocio de la población, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y servir de elemento vertebrador del tejido urbano.

Pero todos sabemos que estos espacios cumplen de forma específica un número mucho mayor de funciones, algunas de ellas importantísimas desde el punto de vista social o sanitario como se muestra en la tabla siguiente:

| Beneficios ambientales | Beneficios urbanísticos | Beneficios sociales |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Protección frente a contaminación atmosférica y acústica • Disminución del efecto isla calor o albedo de los rayos solares sobre el asfalto • Refugios para flora y fauna silvestres • Mejora del equilibrio ecológico del agua y el suelo • Efecto positivo sobre la | <ul style="list-style-type: none"> • Reserva de suelo para usos no urbanos • Favorece la movilidad al margen del tráfico no rodado • Mejora y configuración del paisaje • Separación de usos del suelo incompatibles • Revitalización de bordes urbanos degradados • Obstaculización de procesos no deseables de | <ul style="list-style-type: none"> • Paseo, estancia y relaciones personales • Esparcimiento y ocio • Prácticas deportivas • Educación ambiental • Actividades alternativas a las realizadas en el medio urbano • Ubicación de equipamientos compatibles • Mejora de las relaciones sociales |



| | | |
|---|---------------------------|--|
| <p>salud humana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pulmón verde de áreas urbanas. • Disminución o amortiguamiento de impactos ambientales provocados por determinadas infraestructuras y usos del suelo | <p>crecimiento urbano</p> | |
|---|---------------------------|--|

Sin embargo, en muchas de nuestras ciudades y pueblos, la dotación de zonas verdes está muy por debajo de lo que se considera deseable (unos 15m² por habitante para una ciudad sostenible), o bien, los espacios que hay están en unas condiciones pésimas (un espacio con suelo descubierto, con algunas hierbas invasoras y numerosas defecaciones de perro). Este aspecto se suele acentuar en barriadas de nueva construcción donde se ha previsto la creación de zonas verdes, pero que muchas veces no se ejecutan. En estos casos los espacios quedan abandonados, siendo posteriormente ocupados por otros usos como aparcamientos, nuevo vario o se aceran, perdiendo la vocación para la que habían sido previstos.

Estas situaciones suelen repetirse sobre todo en municipios con poca capacidad económica donde los presupuestos disponibles se destinan otras acciones más perentorias. En estos casos las zonas



verdes y el arbolado poco cuidado dan un aspecto de abandono al municipio, afeándolo y haciéndolo poco atractivo para estar o transitar por ellos, y esto no solo ocurre en parques públicos, sino en equipamientos municipales que son diariamente visitados por los ciudadanos como colegios públicos, consultorios médicos, etc.

El papel del Programa Agenda 21 de la Diputación Provincial de Jaén

Una de las obligaciones de las Diputaciones andaluzas, que además define su espíritu, es la asistencia técnica, jurídica y económica a todos los municipios provinciales, y especialmente, a aquellos pequeños que cuentan con escasos recursos.

Por otro lado la puesta en marcha por parte de la Diputación Provincial de Jaén del programa Agenda 21 es una apuesta decidida por el desarrollo sostenible en nuestros municipios y por la mejora de la calidad ambiental de los mismos.

Teniendo como referencia estas dos premisas este programa se propone porque somos conscientes de que los Ayuntamientos de la mayoría de los municipios y especialmente los pequeños no disponen, o cuentan con escasos presupuestos, para ajardinamiento y mantenimiento de zonas verdes, limpieza de accesos al municipio o restauración de áreas degradadas dentro o en los alrededores del casco urbano (solares abandonados, taludes, ribazos, cunetas, etc.) y creemos que una adecuada dotación de estos espacios y su



mantenimiento en buen estado contribuye, en gran medida, a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, a una mejora ambiental importante y al mantenimiento de unos niveles de salud pública adecuados.

Por otro lado, cuando en los municipios se acometen trabajos de ajardinamiento, generalmente se realizan bajo la urgencia de una necesidad (acondicionamiento para las fiestas locales, una subvención recibida, etc) que no cuentan con una planificación adecuada ni sobre las acciones ni sobre los elementos que se van a poner. Como consecuencia se destinan recursos económicos innecesarios (la urgencia hace que se compre lo que haya disponible y al precio que sea) y a elementos vegetales poco indicados (generalmente son plantas anuales de floraciones espectaculares y además de plantas alóctonas).

Esta situación hace que en muchos municipios las zonas verdes se conviertan en insostenibles pasando a ser lugares abandonados, desprovistos de vegetación y que continuamente plantean un problema de gestión a los encargados municipales.



Asistencia Técnica: Inventario y Evaluación de zonas verdes

Coincidiendo con la realización este año de la séptima edición del premio de Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén dedicado a las Zonas Verdes, hemos recibido peticiones de los municipios de la red para la realización de inventarios destinados a conocer por parte de los escolares las plantas que habitan sus zonas verdes y que son grandes desconocidas.

Para atender estas peticiones y complementariamente para desarrollar un método de evaluación de zonas verdes que permita la selección de las candidatas a la red de Ecoparques, se están realizando tareas de asistencia técnica a municipios de la red con el siguiente contenido:

- Inventario sistemático de elementos vegetales presentes en el núcleo urbano y espacios de uso público. Esta inventariación incluye la determinación de las especies hasta un nivel taxonómico adecuado (al menos a nivel de género)
- Evaluación del estado sanitario de los elementos inventariados y de los espacios en general.
- Evaluación mediante formulario normalizado del grado de sostenibilidad de la zona verde. Incluye evaluación de los elementos vegetales y ornamentales presentes, mobiliario urbano, tipo de mantenimiento y elementos auxiliares como iluminación, tipo de riego, etc.
- Evaluación de la adecuación de la vegetación a distintos criterios.



- Evaluación básica de la gestión de riesgos.
- Indicaciones para el acondicionamiento de zonas verdes con criterios de sostenibilidad, mantenimiento diferenciado, etc.
- Asesoramiento y colaboración en la elaboración de propuestas de diseño y acondicionamiento de nuevos espacios.

Objetivo del programa

El **objetivo general** que se persigue con este proyecto es llevar al municipio los criterios de sostenibilidad y mejora ambiental en la gestión del entorno urbano a través de las herramientas que están actualmente desarrollando y que aprovechan la participación colectiva como mejor herramienta para conseguirlo.

Campañas incluidas dentro del plan para el año 2006:

- **Reforestación Compostada.**

La acción principal de este programa consiste en la realización de la repoblación de una zona degradada de los municipios del programa Agenda 21 de la provincia de Jaén que demuestren un interés manifiesto en realizar el programa (solicitud expresa). Para esto se utilizará planta autóctona, fertilizada con compost.

En cada municipio se realizarán sesiones explicando cuál es el objetivo de la acción, qué materiales se van a utilizar y por qué y se les darán unas nociones básicas sobre la plantación de árboles. En



todo momento contarán con el apoyo y asesoramiento de los técnicos de Agenda 21.

Los destinatarios son colectivos sociales de municipios de que tengan presentada su Agenda 21 Local (asociaciones de vecinos, de amas de casa, ecologistas, culturales, centros educativos, etc.).

Requisitos de acceso al programa 2006 para los ayuntamientos interesados:

- El ayuntamiento propondrá una zona degradada para realizar la actuación. Las zonas serán evaluadas en función de su adecuación a los medios disponibles para cada campaña anual.
- EL ayuntamiento buscará un grupo de voluntarios que se encargará del mantenimiento de esta zona verde durante al menos un año.
- Para este fin el ayuntamiento asumirá el compromiso de facilitar al grupo de voluntarios los mínimos medios para garantizar la viabilidad de la plantación.

La selección de ayuntamientos se realiza en función de su grado de compromiso con el programa Agenda 21 de la Diputación que será evaluado en función de las acciones sostenibles realizadas por el ayuntamiento dentro del marco del programa.





- *Red de Ecoparques*

Frecuentemente se suele pensar que en las poblaciones de carácter rural, donde el campo es el elemento vertebrador del territorio, resultan innecesarias las zonas verdes, parques, jardines y áreas de esparcimiento dentro del casco urbano.

Este argumento es erróneo, ya que el campo no es una zona verde, ni por su naturaleza de vocación recreativa, ni porque su accesibilidad sea adecuada. Los sectores que más demandan zonas verdes, mayores y niños, no cuentan con la movilidad e independencia suficiente como para trasladarse al campo.

Por otra parte, en mucha ocasiones, existe un gran desconocimiento por parte de la población sobre los recursos de que disponen en las zonas verdes convencionales de su localidad, para su aprovechamiento y disfrute, quedando relegadas a espacios susceptibles de marginalizarse y de ser peligrosos e insalubres.

Además, las zonas verdes son uno de los ejes principales de la gestión medioambiental municipal. Con este proyecto pretendemos dar otro sentido a la idea convencional de zona verde para crear un nuevo concepto más atractivo para los ciudadanos, el *Ecoparque*, y lograr, de esta forma:

Implicar a las Entidades locales en las buenas prácticas de gestión en las zonas verdes.

Concienciar e impulsar la mejora ambiental del entorno más cercano a los ciudadanos.



Fomentar entre los mas jóvenes el respeto a la naturaleza a través del conocimiento de la biodiversidad.

Para la integración, mejora y desarrollo armónico de las zonas verdes en nuestras poblaciones rurales queremos colaborar con los ayuntamientos para renovar la imagen y revitalizar sus zonas verdes mas adecuadas y emblemáticas, de forma que se ajusten al nuevo y moderno concepto de *Ecoparque*, convirtiéndolas en museos al aire libre donde disfrutar y aprender.

Estos ecoparques serán dotados con una serie de equipamientos para que reúnan unas características que los conviertan en un entorno didáctico y en un ejemplo de buenas prácticas ambientales:

- Contienen papeleras para la separación de residuos.
- Conciencian a los visitantes sobre el respeto a la naturaleza.
- Informan a los visitantes sobre las especies vegetales presentes en el parque.
- Contienen especies autóctonas.
- Su mantenimiento se lleva a cabo de forma sostenible (riego, sistemas de ahorro de agua y energía, abono, limpieza, uso de materiales, etc) conforme a las buenas prácticas ambientales.
- Fomentan las energías renovables y la eficiencia energética.
- Son refugio de la fauna urbana (nidos, comederos).

De forma paralela, se realizará una campaña de formación para los responsables y técnicos municipales sobre zonas verdes y



paisajismo y una campaña de concienciación para paliar unos de los principales problemas que afectan a estas áreas, el vandalismo por parte de la población juvenil.

- **Plan de control de Fauna Urbana en Municipios Agenda 21**

Hasta ahora la gestión de la fauna urbana ha estado dedicada principalmente a aquellas especies utilizadas como animales de compañía, fundamentalmente perros y gatos. La gestión para el resto de la fauna se concentra en resolución de algunos problemas puntuales planteados por otros animales cuando la presión social obliga a ello.

Por otro lado la existencia en los cascos urbanos de especies protegidas por la legislación, estatal o autonómica, debería contar desde el municipio con una gestión adecuada para garantizar su mantenimiento en condiciones de éxito. Estas especies, bien gestionadas, pueden convertirse en un atrayente turístico para el municipio, contribuyendo de esta manera a la diversificación económica del mismo.

Tanto en un caso (especies plaga) como en otro (especies protegidas), los municipios de la provincia de Jaén carecen de una gestión planificada para este tipo de situaciones y cuando han de acometer acciones destinadas a solucionar algún tipo de problema relacionado con fauna urbana lo hacen invirtiendo unos recursos



que a menudo no son los adecuados, ni obtienen el resultado esperado, no solucionando el problema.

A este panorama hay que sumar problemas como el de la gripe aviaria, que están creando cierta alarma social entre la población basada en que esta zoonosis extendida por Asia, Europa y África puede aparecer en cualquier momento en Andalucía. Esto ha llevado a la Consejería de Agricultura a dictar normas de actuación para los ayuntamientos en el caso de que aparezcan cadáveres de aves en el término municipal (*ORDEN de 22 de febrero de 2006, por la que se aprueba el protocolo de colaboración entre la Consejera de Agricultura y Pesca y los Municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de prevención y lucha contra la gripe aviaria*).

Esta situación de alarma hace que los ciudadanos sean mas sensibles a la presencia de determinadas especies de aves en el núcleo urbano, sobre todo si esta es en grandes cantidades, como es el caso de las palomas.

No solo las aves plantean este tipo de problemas, en general las especies que viven en una ciudad responden de manera diferente a las características del medio, y su éxito es mayor cuanto mayor es su adaptabilidad a estas características.

Los problemas que plantean los animales incontrolados son de diversa índole:



La disponibilidad de recursos permite la aparición de plagas en momentos puntuales, protagonizada por especies como la rata, las cucarachas u otros insectos o las palomas. Las soluciones pasan por desinfectaciones, desinsectaciones, desratizaciones o captura de individuos para disminuir la población, que al poco tiempo vuelve a recuperarse.

Los daños o molestias producidas en edificios, principalmente por aves o murciélagos, y que terminan en soluciones tajantes como el derribo de nidos o la exterminación de la colonia.

Los perros y gatos callejeros se organizan en clanes, asentándose en territorios donde encuentran alimento y que defienden de otras especies, incluido el hombre.

El aumento de poblaciones de estos animales provoca la aparición de problemas sanitarios que puede afectar a la población humana, aumentando el riesgo de contagio por zoonosis.

Los problemas que surgen en la flora urbana debido al manejo inadecuado de esta y que cada cierto tiempo provoca la aparición masiva de ciertas especies de insectos que se convierten en plaga (barrenillos, defoliadores, pulgones, ácaros, cochinillas, etc.) y cuya solución es la fumigación intensiva de las plantas afectadas.

El Objetivo general de este programa es que los municipios desarrollen mecanismos básicos de gestión de fauna urbana tanto de especies amenazadas como de especies plaga, ya que ellos cuentan



con las competencias en cuanto a protección del medio ambiente urbano y de la salubridad pública.

Como objetivos específicos se persigue una reducción de la población de paloma doméstica cuando esté afectando a la integridad de edificios y/o monumentos y esté alterando las condiciones higiénico sanitarias en el entorno urbano, el mantenimiento de las poblaciones de fauna urbana protegida, cernícalo primilla (*Falco naumanni*), lechuza (*Tyto alba*), cernícalo vulgar (*Falco subbuteo*), etc y la protección de determinados monumentos o lugares emblemáticos de los municipios afectados por la actividad de especies plaga de fauna urbana.